

Expediente: 20/19

Carátula: COLOMER MARIA JIMENA C/ S.A. SER S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 26/09/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27250742792 - COLOMER, MARIA JIMENA-ACTOR

90000000000 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., -DEMANDADO

27221272256 - S.A. SER, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 20/19



H20912524777

JUICIO: COLOMER MARIA JIMENA c/ S.A. SER s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO
EXPTE.20/19.

En 25/09/2023 remito los presentes autos al Juzgado del Trabajo de la IIIa. Nominacion, Centro Judicial Concepcion Un (1) cuerpo en un total de 182 fojas útiles, adjuntando las siguientes documentación que se detalla a continuación;TRES (3) sobres en papel madera. **Sobre 1:** Oficio N°360 al correo Oficial de la Republica Argentina diligenciado en 1 fs, copia telegrama ley 23.789 TCL091772376 en 1 fs, copia telegrama ley TCL091772377 en 1 fs. **Sobre 2:** Talonario N°1 de FACTURA tipo "C", tapa color marrón, con leyenda "desde N° 1 hasta N° 50"; Talonario N°2 FACTURA tipo "C", tapa color blanco, con leyenda "sin cat, desde N° 51 hasta N°100"; Talonario N°3 de FACTURA tipo "C", tapa color marrón, con leyenda "con CAT, desde N° 1 hasta N°50"; Poder Ad-Litem N°0002-002060 en 1 fs; Telegrama Ley N°23.789 TCL 091772377 en 1 fs; Telegrama Ley N°23.789 TCL 091772376 en 1 fs; Carta Documento CD 769761615 en 1 fs; Carta Documento CD 769756819 en 1 fs; Factura 0018-00025262 emitida por Sanatorio Parque SA en fecha 06/07/2018 en 1 fs; Análisis Clínicos de la paciente Colomer M. Jimena y firmado por Dra. María Inés Dantur en 2 fs; Original, Duplicado y triplicado de recibos tipo "C" AFIP en 3 fs. Certificados Médicos en 2 fs; Recibo de Haberes emitido por azucarera Juan M. Terán SA a nombre de Colomer María Jimena en 4 fs..**Sobre 3:** una carpeta tamaño A4 tapa transparente que contiene: recibos de sueldo en 58 fs, certificados médicos en 41 fs, ficha médica n°legajo 807 en 1 fs, copia informe ecografía ginecológica de fecha 12/02/2010 en 1 fs, copia imagen ecografía ginecológica de fecha 12/02/2010 en 1 fs, copia informe de ecografía ginecológica de fecha 12/03/2010 en 1 fs, copia de imagen ecografía ginecológica de fecha 12/03/2010 en 1 fs, Constancia del Trabajador Baja Anses en 2 fs -RAA

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.